| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JAIME ALFREDO ACERO GÓMEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 74.183.411 | CONTRATO No. | 525-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | MEDELLIN- GT ANTIOQUIA- CHOCO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1.Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta. | Durante el periodo del presente informe se adelantaron 43 actividades de atención inicial, 5 atenciones con acuerdos de PdT. se continúa revisando el diagnóstico de cada uno de los PPR, asignados el avance y proyección de las necesidades e intereses de los componentes de la hoja de ruta, se realizan actividades relacionadas con los acuerdos de PdT de los PPR-E y PPR. La atención se realizó de manera telefónica y presencial, dada la contingencia por COVID 19 y las directrices seguidas por la ARN.<br>De la hoja de ruta de reincorporación a la fecha no se ha establecido el inicio de la misma, en espera de indicaciones de ARN nivel central, se hizo capacitación en cada uno de los componentes a abordar con los PR.<br>A todas las personas atendidas se les sugiere estar atentos a los mensajes que se brindarán a través de la lista de difusión de WhatsApp.<br>Se atendió la población en los siguientes componentes abordados:<br>1- Salud: Portabilidad, estado de afiliación y síntomas relacionados a COVID-19.<br>2- Educativo: Seguimiento académico de FA y FPT, sensibilización de inicio o continuidad de formación académica, intereses educativos propios y de los familiares.<br>3- Sostenibilidad económica: intereses en búsqueda de empleo y formulación de proyectos de los PER. |
| 2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género. | De la población asignada 43 PER, con cada uno de ellos se continua con el reconocimiento de la población y de las necesidades de cada uno para la elaboración de las hojas de ruta. De los 5 PPR-E y PPR se hace seguimiento a los acuerdos pactados de acuerdo al PdT.<br>Se apoya la gestión de portabilidad en afiliación a salud a los PER del entorno formativo de YAMAHA, se suministra información de los requisitos de formulación de proyectos productivos, se hace seguimiento a cumplimiento de requisitos para formulación de proyectos productivos de reincorporación.<br>Total población asignada: 49<br>Total población activa: 49<br>Total población adulta mayor: 6 (Mayor de 50 años) |
| 3.Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género | En el periodo de septiembre de 2021 no se tiene población en reincorporación temprana, se estará atento cuando me sea asignada para sensibilizar la importancia del proyecto de vida, contenido y alcance de cada componente de la hoja de ruta, así como el tiempo que dura dicha etapa. |
| 4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género. | Población asignada: 49 (44 PR, 2 PPR-E, 3 PPR)<br>PR Investigación: 1PR<br>Todas las personas en proceso de atención, tanto PER, PPR y PPRE se les informó que se dará inicio de manera gradual a la atención presencial, se sugiere solicitar los traslados a la población que esta por fuera del alcance de atención, para algunos pocos se realiza el contacto con el profesional facilitador a través de los medios tecnológicos establecidos como son las llamadas telefónicas de WhatsApp u otros medios virtuales, se realizó atención presencial en el museo casa de la memoria, en las oficinas de Medellín y Paz y Reconciliación.<br>En este periodo, además de realizar actividades en revisar el avance de los componentes y hoja de ruta se continua con el reconocimiento de la población PER. para los PPR y PPR-E se continuó el plan de trabajo pactado y se realizó el seguimiento y evaluación a los acuerdos del PdT, asimismo se evalúa en PdT del PPR que se trasladó a GT Santander.<br>1: Componente de Sostenibilidad Económica: Se adelanta validación de requisitos para dar inicio a formulación de proyectos productivos individuales de reincorporación, se hace entrega de un proyecto formulado y se adelanta el levantamiento de la documentación para otra proyecto productivo de reincorporación.<br>2. Componente de Salud: Se verifica los estados de afiliación en ADRESS, se hizo validación de portabilidad solicitada el periodo anterior , se inicia sensibilización en la población para solicitar citas medicas de control medico y odontológico, asimismo se hace sensibilización en vacunación COVID-19 para las personas que aún faltan, se diligencia instrumento ARPA a los vacunados y para los que no desean realizar el esquema de vacunación.<br>3- Se hace seguimiento a 8 acuerdos de plan de trabajo de acuerdo a las fechas establecidas en reintegración especial, y reintegración regular, asimismo se hace evaluación de los acuerdos establecidos, para este periodo se evaluó un PdT del PPR que se traslado de GT. |
| 5.Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado. | Se orientó a la población interesada en temas relacionados a la continuidad de su formación académica, además se hace extensiva a su núcleo familiar dando cumplimiento a sus expectativas de vida.<br>Se realiza orientación a la población atendida en el mejoramiento de competencias laborales para posibilitar mejores oportunidades de empleo, se hace invitación a asistir a los talleres de APE SENA.<br>Se hace sensibilización a la población que no registra formación en hacer allegar los certificados o dar inicio a su formación de acuerdo al caso. |
| 6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado. | Durante el periodo del presente informe se realizó invitación a la población atendida, así como a su núcleo familiar a participar en talleres de capacitación APE SENA, además de las ofertas de empleo que se presentaron y los cursos de FPT ofrecidos, los interesados fueron postulados e iniciaron clases. |
| 7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado. | Para este periodo se realizó la invitación a la casa Barrientos para tratar temas de TOAR, así como a los recorridos en el Museo Casa de la Memoria, se hace extensiva la invitación a la población en reincorporación a las jornadas de fortalecimiento de capacidades donde se trataran temas de seguridad. |
| 8.Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado. | Se realiza visita domiciliaria para adelantar documentación y dar inicio a formulación de proyecto, evidenciado la viabilidad del mismo en el corregimiento de Palmitas, vereda la Suiza. |
| 9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género. | Se hace seguimiento a los acuerdos de hoja de ruta para 2 PPR-E y 3 PPR, para estos PdT en ejecución no se incluyó este tipo de acción, se planea realizar esta actividad en la medida que se vaya realizando las diferentes atenciones y gestiones a que dé lugar, de acuerdo a las expectativas e intereses de cada uno de los usuarios atendidos. Se realiza evaluación temprana de PdT por traslado de GT a un PPR. |
| 10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas com estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género. | 1. A través de la asesoría individual se indaga referente al avance de FA y FPT de cada uno de los participantes de acuerdo a la necesidad y su propósito de formación.<br>2. Algunos participantes dejan claro que no priorizan el tema de educación dado que sus condiciones laborales y/o de conectividad se los impide, de acuerdo a la reactivación se busca formación de carácter presencial o virtual de acuerdo al contexto de las personas objeto de atención.<br>3. En sostenibilidad económica se indaga referente a quienes desean ser remitidos a empleabilidad, además se inicia formulación de proyecto productivo de dos PER, así como se continua asesorando a otros para alcanzar los requisitos o adelantar su formación en búsqueda de los mismos.<br>4. Con la población asignada se hace seguimiento a estado de salud, se hace portabilidad a quien lo requiere, asimismo se indaga referente a posibles síntomas gripales o relacionados al COVID-19, ninguno manifiesta tener síntomas. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JAIME ALFREDO ACERO GÓMEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 74.183.411 | CONTRATO No. | 525-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | MEDELLIN- GT ANTIOQUIA- CHOCO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| 11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, e lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe. | Se hace entrega del informe de actividades en las fechas establecidas.<br>En el presente periodo se hace atención de acuerdo al PdT acordado a los PPR y PPR-E asignados, así como la evaluación de cada uno de los acuerdos, los PER se codifican de acuerdo a las necesidades presentadas, dándole mejor reconocimiento para establecer una hoja de ruta. |
| 12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos d gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos. | Se realiza a la gran mayoría de PER, PPR y PPR-E atención de manera presencial con toma de asistencia por biométrico, lo que reduce la gestión documental, Las planillas de atención psicosocial y de educación realizadas de manera telefónica con la población asignada se envían de forma digital al técnico administrativo atendiendo las instrucciones de la agencia. La población atendida de manera presencial se hace el respectivo registro en ARPA, asimismo se hace entrega de gestión documental de las planillas entregadas en el 2021, en el primer recorrido en el municipio de Rionegro se realizó recolección de documentación de BIE y de ASS realizadas, en pro de fidelizar el SIRR |
| 13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Participación en reuniones:<br>1- Fortalecimiento de capacidades con enfoque étnico 1 septiembre.<br>2- Taller apoyo para prevenir la tristeza 3 septiembre.<br>3- Reunión posible perdida de información Jeisson 6 septiembre.<br>4- Socialización resultados finales convenio 1630 6 septiembre.<br>5- Taller cooperación GT Antioquia Chocó 7 septiembre.<br>6- Seguimiento PER ausentes 8 septiembre.<br>7- Reunión MINTRABAJO 9 septiembre.<br>8- Taller manejo del dolor - duelo 10 septiembre.<br>9- Asistencia técnica PRE FEGACESAR 14 septiembre.<br>10- Socialización cartillas grupo éxito 20 septiembre.<br>11-Reunion equipo reincorporación 20 septiembre.<br>12- Sesión cerrando brechas 20 septiembre<br>13- Reunión de equipo reintegración GAO 21 septiembre.<br>14- Sesión cierre de brechas II 22 septiembre.<br>15- Videoconferencia ICETEX-ARN 22 septiembre.<br>16- Sesión cierre de brechas III 24 septiembre.<br>17- Reunión PGR reincorporación 27 septiembre. |
| 14.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Se registra diariamente el reporte de autoevaluación de síntomas Covid-19<br>Se realiza seguimiento a la población atendida en casos de síntomas de COVID-19, ninguno manifiesta tener sintomatología relacionada a estados gripales o COVID-19 |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Se dio cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. |

**JAIME ALFREDO ACERO GÓMEZ**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S):**

**Fecha VoBo:** 1/10/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"